

**MERCABILBAO, S.A.****Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias**

---

A los efectos previstos en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de MERCABILBAO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada en el domicilio social el día 14 de diciembre de 2021, en primera convocatoria, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en 31.191,90 euros es decir de 5.667.369,90 euros a 5.636.178,00 euros, mediante la amortización de las acciones con numeración de la 93781 a la 94299 (ambas inclusive), en total 519, cuya titularidad ostentaba la propia Sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital acordada y remuneración de las acciones, la distribución de las acciones subsistentes es la siguiente: Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, acciones de la 1 a la 56657 (ambas inclusivas); Empresa Nacional Mercasa, S.A., acciones de la 56858 a la 93780 (ambas inclusivas). Se modifican, en consecuencia, los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Señalar que las referidas 519 acciones amortizadas, fueron adquiridas por la Sociedad el 1 de diciembre de 2021 al Ilustre Ayuntamiento de Barakaldo, según se acredita en escritura pública de Protocolo 2658/2021 de la Notaría de Barakaldo, Doña María Aránzazu Conejo Agraz, encontrándose las mismas, desde dicha fecha, en autocartera.

Lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de (1) un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Basauri, 14 de diciembre de 2021

El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Ruiz Aizpuru